



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/MB/WS/1/1/Add.1
24 de octubre de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TALLER SUBREGIONAL DE AMÉRICA LATINA DE CREACIÓN DE CAPACIDAD SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA EN LAS ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Montevideo, Uruguay, 8 a 12 de diciembre de 2014

Tema 2 del programa provisional*

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Anotaciones al programa provisional

INTRODUCCIÓN

1. En su decisión BS-V/16, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo (COP-MOP) adoptaron un Plan estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología que comprende el período 2011–2020. En el párrafo 2 de dicha decisión se invitó a las Partes, a otros Gobiernos y a las organizaciones internacionales pertinentes a: a) revisar y alinear, según proceda, sus planes de acción nacionales y programas pertinentes a la aplicación del Protocolo, incluidos sus Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANB), con el Plan Estratégico, y; b) asignar los recursos humanos y financieros adecuados y necesarios para agilizar la aplicación del Plan Estratégico. En la decisión BS-V/11 la COP-MOP también adoptó el Protocolo Suplementario de Nagoya–Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación y alentó a las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología a ratificar dicho protocolo o adherirse al mismo lo antes posible y poner en marcha su aplicación.

2. La segunda evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo, que fue examinada durante la sexta reunión de las Partes, celebrada en Hyderabad (India) en octubre de 2012, tomó nota de que, si bien se había avanzado en la aplicación de algunos elementos centrales del Protocolo, varios obstáculos habían impedido su plena aplicación (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/6/17/Add.1). Entre ellos la falta de recursos humanos, financieros y técnicos, una continua falta de concienciación sobre las cuestiones relativas a la seguridad de la biotecnología entre el público y los encargados de formular políticas, y la limitada integración de las consideraciones relativas a la seguridad de la biotecnología en políticas, planes y programas sectoriales e intersectoriales pertinentes, incluidas las EPANB, los planes nacionales de desarrollo y las políticas y los planes de cooperación para el desarrollo.

3. Este taller tiene por objetivo fortalecer la capacidad de las Partes de la subregión de América Latina para avanzar en la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología y su Protocolo Suplementario de Nagoya–Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación, mediante

* UNEP/CBD/BS/MB/WS/1/1.

la integración eficaz de la seguridad de la biotecnología en las EPANB y los planes nacionales de desarrollo en consonancia con el Plan Estratégico del Protocolo y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, en particular las metas 1-4, 7, 9, 13, 14, 15, 17, 19 y 20. También tiene como objetivo aumentar la capacidad de las Partes para determinar y movilizar recursos suficientes y previsibles para la aplicación del Protocolo y facilitar la concienciación, educación y participación del público sobre la transferencia, manipulación y utilización seguras de organismos vivos modificados (OVM).

4. El taller brindará a los participantes la oportunidad de intercambiar experiencias y definir estrategias para mejorar la integración de la seguridad de la biotecnología en estrategias y planes de acción nacionales de seguridad de la biotecnología y movilizar recursos adicionales para la aplicación del Plan Estratégico del Protocolo. Además, examinarán los avances en la aplicación del Protocolo y la situación de la ratificación del Protocolo Suplementario de Nagoya–Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación en la subregión. Asimismo, el taller servirá de plataforma para que los participantes intercambien experiencias y enseñanzas adquiridas en la aplicación del programa de trabajo sobre concienciación, educación y participación, y analicen medios y formas de fomentar la cooperación regional.

5. Específicamente con respecto a los objetivos de aprendizaje, se prevé que al final de taller los participantes podrán:

a) Describir el estado de aplicación del Protocolo en la subregión de América Latina y en qué medida la seguridad de la biotecnología está integrada en las EPANB y en los procesos nacionales de planificación del desarrollo;

b) Definir herramientas, estrategias y oportunidades para mejorar la integración de la seguridad de la biotecnologías en las EPANB y los planes nacionales de desarrollo;

c) Determinar estrategias para la movilización de recursos adicionales para apoyar la aplicación del Protocolo e identificar elementos pertinentes que podrían ser incorporados en los planes nacionales de movilización de recursos que se elaboran en el contexto del proceso de revisión de las EPANB, teniendo en cuenta la Estrategia para la movilización de recursos, en apoyo a los objetivos del Convenio;

d) Determinar las buenas prácticas y las enseñanzas adquiridas en la aplicación del programa de trabajo sobre concienciación, educación y participación del público en lo referente a organismos vivos modificados y describir cómo el programa de trabajo contribuye a la consecución de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica;

e) Describir el objetivo y los requisitos esenciales del Protocolo Suplementario de Nagoya–Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación, determinar las medidas que podrían adoptarse a nivel nacional para satisfacer dichos requisitos, y evaluar las posibles dificultades y oportunidades en la ratificación y aplicación del Protocolo Suplementario.

6. El taller lo organiza la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Gobierno del Uruguay, y está financiado por el Gobierno del Japón mediante el Fondo del Japón para la Diversidad Biológica. Se espera la asistencia de por lo menos 30 participantes, incluidos los puntos focales nacionales del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología o las autoridades nacionales competentes, los coordinadores de EPANB o los puntos focales nacionales del CDB, así como los representantes de organizaciones regionales y otros asociados. La Secretaría financiará los gastos de participación de **un** candidato designado oficialmente de cada una de las Partes en el Protocolo de la subregión¹. Las Partes y los países de la subregión que todavía no son Partes en el

¹ Las Partes son: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Protocolo de Cartagena tal vez deseen designar un participante adicional (el Coordinador de la EPANB u otro funcionario pertinente) para asistir al taller por sus propios medios.

7. El taller se celebrará en inglés con interpretación simultánea en español. Los documentos del taller estarán disponibles en: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=BSRWMB-LAC-01>.

TEMA 1. APERTURA DEL TALLER

8. El taller será inaugurado por un representante del Gobierno del Uruguay a las 9.00 horas del lunes 8 de diciembre de 2014. Un representante de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica también intervendrán en la apertura.

TEMA 2. OBJETIVOS Y RESULTADOS PREVISTOS DEL TALLER

9. Con relación a este tema, la Secretaría presentará los objetivos y los resultados previstos del taller, así como el programa provisional y la organización de los trabajos que figura en el anexo del presente documento. Posteriormente, se invitará a los participantes a presentarse e indicar cuáles son sus expectativas del taller.

TEMA 3. INTRODUCCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA Y LAS METAS DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU APLICACIÓN EN AMÉRICA LATINA

10. En este punto del programa, los participantes examinarán los elementos centrales del Plan estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología 2011-2020 y sus vínculos con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. También se invitará a los participantes a intercambiar información sobre el estado de la aplicación del Protocolo en sus respectivos países, en particular sobre cómo las medidas nacionales relativas a la aplicación del Protocolo se adaptan al Plan Estratégico del Protocolo y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como las dificultades que han encontrado al respecto². Se ofrecerá una panorámica general del estado de la aplicación del Protocolo en América Latina, basándose en la información proporcionada por las Partes en sus segundos informes nacionales.

TEMA 4. INTEGRACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA EN LAS ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES EN MATERIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y EN LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO.

11. En relación con este tema, se presentará a los participantes los fundamentos, las herramientas, las buenas prácticas y las posibles oportunidades y dificultades en la integración de la seguridad de la biotecnología en las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y los planes nacionales de desarrollo. Ello incluirá debates sobre el significado y la importancia de la integración de la seguridad de la biotecnología, los ámbitos o sectores clave donde podrían o deberían integrarse las cuestiones relativas a la seguridad de la biotecnología, y los posibles medios y procedimientos por los

² Antes del taller, los participantes deberán presentar a la Secretaría un breve informe sobre el estado de la aplicación del Protocolo en su país, las oportunidades y dificultades que han encontrado y las medidas adoptadas para armonizar las medidas nacionales sobre seguridad de la biotecnología con el Plan estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología (2011-2020) y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

cuales se podría lograr la integración (en particular puntos de entrada, herramientas, métodos y estrategias institucionales) y el papel de los diversos interlocutores.

12. Tras la presentación, se dividirá a los participantes en grupos: a) para intercambiar información sobre cómo se integra la seguridad de la biotecnología en sus EPANB y procesos nacionales de planificación del desarrollo; b) para compartir experiencias prácticas, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas en el proceso de integración, y c) para definir las necesidades de creación de capacidad y las oportunidades de integración, y debatir los posibles medios y procedimientos para introducir mejoras. También se invitará a los participantes a definir posibles elementos de una “hoja de ruta” para lograr una aplicación integrada del Protocolo de Cartagena y el Convenio sobre la Diversidad Biológica a nivel nacional en el contexto de las EPANB revisadas y los planes nacionales de desarrollo sostenible.

TEMA 5. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA PROMOVER LA APLICACIÓN A NIVEL NACIONAL DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA.

13. En relación con este tema, se presentará a los participantes los conceptos, las estrategias e iniciativas centrales de la movilización de recursos en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluidos los últimos acontecimientos respecto a la Estrategia para la movilización de recursos en apoyo al logro de los tres objetivos del Convenio que adoptó la Conferencia de las Partes en la decisión IX/11 y las decisiones relativas a la movilización de recursos adoptadas por la reunión de las Partes en el Protocolo. También se presentará a los participantes las medidas principales de la elaboración de una estrategia nacional de movilización de recursos.

14. Después de la presentación, los participantes entablarán debates en grupos para examinar la situación de la financiación para la seguridad de la biotecnología nacional y de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD)³, determinar posibles estrategias y mecanismos a fin de movilizar recursos adicionales para apoyar la aplicación nacional del Protocolo y debatir cómo podrían incorporarse en los planes nacionales de movilización de recursos que se elaboran en el contexto del proceso de revisión o actualización de las EPANB.

TEMA 6. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE CONCIENCIACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICAS EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS

15. Con arreglo a este tema, se presentará a los participantes los conceptos, las herramientas y los métodos centrales pertinentes a la concienciación, educación, acceso a la información y participación del público sobre transferencia, manipulación y utilización seguras de OVM. Posteriormente, se los invitará a participar en una mesa redonda para intercambiar experiencias, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas en la aplicación del programa de trabajo sobre concienciación, educación y participación del público sobre transferencia, manipulación y utilización seguras de OVM, y analizar cómo contribuye la aplicación del programa de trabajo a la consecución de la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica.

16. Los participantes trabajarán en grupos para determinar los elementos centrales de un plan de comunicación o estrategia de extensión nacional de seguridad de la biotecnología y, posteriormente, se les pedirá elaborar un proyecto individual de plan de comunicación sobre la seguridad de la biotecnología para sus respectivos países, y recabar comentarios de otros participantes del taller.

³ Antes del taller se invitará a los participantes a hacer un balance de los mecanismos de financiación nacionales y fuentes de financiación para la seguridad de la biotecnología en virtud de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de los últimos 5 a 10 años y las cantidades respectivas de recursos movilizados para la seguridad de la biotecnología.

17. Además se presentará a los participantes la Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales y su enmienda sobre los OMG, así como las herramientas, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas en su aplicación que sean pertinentes.

18. Por último, los participantes debatirán la importancia de la participación del público en la adopción de decisiones respecto a los OVM, examinarán los principios básicos y condiciones para lograr la participación efectiva, analizarán los diferentes niveles o grados de participación del público, e identificarán los puntos centrales que se tendrán en cuenta al seleccionar los métodos y las técnicas adecuadas para la participación pública para un proceso de adopción de decisiones específico. También realizarán otro ejercicio para determinar los elementos centrales de un plan de participación pública, así como los pasos para la formulación del mismo.

TEMA 7. RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SUPLEMENTARIO DE NAGOYA–KUALA LUMPUR SOBRE RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN

19. En relación con este tema, se presentará a los participantes el objetivo y los requisitos esenciales del Protocolo Suplementario de Nagoya–Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología. También se les informará sobre las situación de la ratificación del Protocolo Suplementario y las posibles ventajas de la ratificación de dicho Protocolo o de la adhesión al mismo.

20. Tras las exposiciones, los participantes tomarán parte en los debates en grupos con la finalidad de definir y describir las medidas que tal vez sea necesario adoptar a nivel nacional para satisfacer los requisitos del Protocolo Suplementario e identificar las posibles dificultades y oportunidades en la ratificación o aplicación del Protocolo Suplementario o la adhesión al mismo.

TEMA 8. EL CAMINO A SEGUIR

21. Con relación a este tema, se invitará a los participantes a debatir el camino a seguir en lo que respecta a mejorar e impulsar las medidas nacionales sobre seguridad de la biotecnología para la aplicación del Protocolo de Cartagena y su Protocolo Suplementario sobre responsabilidad y compensación en la subregión de América Latina, en consonancia con el Plan Estratégico para el Protocolo y las metas de Aichi pertinentes.

TEMA 9. CLAUSURA DEL TALLER

22. Durante la última sesión, los participantes compararán los temas que se trataron durante la semana con los objetivos y los resultados previstos del taller que figuran en el párrafo 5 *supra*, y rellenarán un formulario de evaluación del taller. La finalización del taller está prevista para el viernes 12 de diciembre a las 16.30 horas.

Anexo

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

<i>FECHA Y HORA</i>	<i>SESIÓN/ACTIVIDAD</i>
Lunes 8 de diciembre de 2014	
9.00 – 9.45	Tema 1. Apertura del taller • Palabras de bienvenida de un representante de la ALADI (la institución anfitriona) • Alocución de apertura de un representante de la Secretaría del CDB • Alocución de apertura de un representante del PNUMA • Apertura del taller por parte del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay • Fotografía del grupo
9.45 – 10.15	Tema 2. Introducción al taller • Actividad de bienvenida • Objetivos y resultados previstos del taller • Expectativas de los participantes
10.15 – 10.30	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
10.30 – 11.15	Tema 3. Introducción al Plan estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y su aplicación en América Latina • Exposición: Vínculos entre el Plan estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología (2011-2020) y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica (2011-2020) y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica Preguntas y respuestas
11.15 – 12.00	• Mesa redonda: Armonización de las medidas nacionales para la aplicación del Protocolo con el Plan estratégico para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica Preguntas y respuestas
12.00 – 13.00	• Informes de grupos y debates plenarios
13.00 – 14.00	ALMUERZO
14.00 – 14.30	• Exposición: Estado de aplicación del Protocolo de Cartagena en la subregión de América Latina basado en la síntesis de los segundos informes nacionales Preguntas y respuestas
14.30 – 15.30	• Debate: Experiencias y enseñanzas adquiridas en la aplicación del Protocolo de Cartagena a escala nacional

<i>FECHA Y HORA</i>	<i>SESIÓN/ACTIVIDAD</i>
15.30 – 16.00	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
16.00 – 17.00	Intercambio de experiencias de los países, mejores prácticas y enseñanzas adquiridas en la aplicación del Protocolo en grupos de trabajo subsidiarios
17.00 – 17.30	Plenario: Presentación de los puntos principales de los grupos de trabajo subsidiarios
Martes 9 de diciembre de 2014	
9.00 – 9.15	Resumen de los trabajos del día anterior
9.15 – 9.45	Tema 4. Integración de la seguridad de la biotecnología en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y en los planes nacionales de desarrollo Exposición: Los fundamentos, las buenas prácticas y las herramientas para la integración de la seguridad de la biotecnología en las políticas, planes y programas nacionales, en particular las EPANB Preguntas y respuestas
9.45 – 10.45	Mesa redonda: Experiencias y enseñanzas adquiridas de los países en la integración de la seguridad de la biotecnología en las EPANB y planes nacionales de desarrollo
10.45 – 11.00	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
11.00 – 12.00	Debates de grupos especializados: Medidas prácticas y puntos clave que se deberán tener en cuenta al integrar la seguridad de la biotecnología en las EPANB
12.00 – 13.00	Exposición de los informes de los debates de los grupos especializados y debate de las medidas de acción
13.00 – 14.00	ALMUERZO
14.00 – 14.45	Tema 5. Movilización de recursos para promover la aplicación a nivel nacional del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología. Exposición – Movilización de recursos en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos: últimas novedades, incluido el examen de la Estrategia para la movilización de recursos del CDB y las decisiones adoptadas por la reunión de las Partes en el Protocolo Preguntas y respuestas
14.45 – 15.15	Reunión de intercambio de ideas: Medios y procedimientos para movilizar los recursos nuevos y adicionales a fin de apoyar la aplicación nacional del Protocolo
15.15 – 15.30	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
15.30 – 16.30	Debates de grupos especializados: Elementos clave de una estrategia nacional para la movilización de recursos para apoyar la aplicación nacional del Protocolo

<i>FECHA Y HORA</i>	<i>SESIÓN/ACTIVIDAD</i>
16.30 – 17.00	Exposición de los informes de los debates de los grupos especializados y debate de las medidas de seguimiento
Miércoles 10 de diciembre de 2014	
8.45 – 9.00	Resumen de los trabajos del día anterior
9.00 – 9.45	Tema 6. Aplicación del programa de trabajo sobre concienciación, educación y participación públicas en materia de utilización de organismos vivos modificados Exposición: Visión general del programa de trabajo sobre concienciación, educación y participación públicas en materia de utilización de organismos vivos modificados y las medidas adoptadas por la Secretaría para facilitar su aplicación Preguntas y respuestas
9.45 – 10.30	Reunión de intercambio de ideas: Medios y procedimientos para dar mayor relieve y realzar el perfil político del Protocolo de Cartagena a nivel nacional y regional Preguntas y respuestas
10.30 – 10.45	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
10.45 – 11.30	Exposición: Experiencias, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas pertinentes en la aplicación de la Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales y su enmienda sobre los OMG Preguntas y respuestas
11.30 – 13.00	Mesa redonda: Experiencias, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas a nivel nacional en la promoción y facilitación de la concienciación y educación públicas en materia de OMG en la subregión de América Latina, en el marco de las iniciativas nacionales encaminados a lograr la Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica
13.00 – 14.00	ALMUERZO
14.00 – 17.30	Visita de campo
Jueves 11 de diciembre de 2014	
8.45 – 9.00	Resumen de los trabajos del día anterior
9.00 – 9.45	Tema 6 (continuación) - Exposición: Elementos básicos de los regímenes nacionales sobre acceso público a la información: Resultados del foro en Internet realizado mediante el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB) en junio de 2012 - Video: acceso público a la información Preguntas y respuestas

<i>FECHA Y HORA</i>	<i>SESIÓN/ACTIVIDAD</i>
9.45 – 10.30	Debates en grupos: Acceso público a la información sobre seguridad de la biotecnología en la subregión de América Latina: Experiencia, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas Preguntas y respuestas
10.30 – 10.45	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
10.45 – 11.30	- Exposición: Participación pública en la seguridad de la biotecnología y adopción de medidas sobre el medio ambiente: Conceptos clave, buenas prácticas y mecanismos emergentes incorporados en los marcos de la seguridad de la biotecnología de los países de América Latina - Video: Participación pública en la adopción de decisiones Preguntas y respuestas
11.45 – 13.00	- Mesa redonda: Experiencias y enseñanzas adquiridas nacionales con respecto a la participación pública en los procesos de adopción de decisiones en materia de OMG - Preguntas y respuestas
13.00 – 14.00	ALMUERZO
14.00 – 15.00	Debates de grupos especializados: Elementos clave y cuestiones que se deben tener en cuenta al elaborar un plan de participación pública para un proceso de adopción de decisiones en materia de OMG
15.00 – 15.30	Exposición de los informes de los debates de los grupos especializados
15.30 – 16.00	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
16.00 – 16.30	Exposición: Fomento de la cooperación regional sobre la concienciación, educación y participación públicas en materia de OMG – Sinergias y colaboración actual entre el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología y la Convención de Aarhus
16.30 – 17.30	Debates plenarios: Estrategias y mecanismos para fomentar la cooperación regional y subregional sobre la concienciación, educación y participación públicas en materia de OMG
Viernes 12 de diciembre de 2014	
8.45 – 9.00	Resumen de los trabajos del día anterior
9.00 – 9.45	Tema 7. Ratificación y aplicación del Protocolo Suplementario de Nagoya–Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación - Visión general del objetivo y las disposiciones básicas del Protocolo Suplementario de Nagoya–Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación - Preguntas y respuestas
9.45 – 10.45	- Ejercicio grupal – consideración de casos hipotéticos sobre responsabilidad y compensación - Exposición de los informes sobre el ejercicio grupal

<i>FECHA Y HORA</i>	<i>SESIÓN/ACTIVIDAD</i>
10.45 – 11.00	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
11.00 – 11.45	Exposiciones de estudios de caso: Experiencias nacionales con la elaboración y aplicación de leyes sobre responsabilidad y compensación, en particular las normas en materia de responsabilidad referentes a los daños al medio ambiente
11.45 – 13.00	Debate plenario: Medidas y capacidades que pueden ser necesarias a nivel nacional a efectos de ratificación y aplicación del Protocolo suplementario o de adhesión al mismo
13.00 – 14.00	ALMUERZO
14.00 – 14.45	Exposición: Importancia y posibles ventajas de ratificar el Protocolo suplementario o adherirse al mismo y estrategias nacionales para fomentar su ratificación y aplicación en la subregión de América Latina
14.45 – 15.00	PAUSA PARA EL TÉ/CAFÉ
15.00 – 16.15	Tema 8. El camino a seguir - Debate plenario: Medidas estratégicas para fomentar la aplicación integrada del Protocolo de Cartagena y el Convenio sobre la Diversidad Biológica a nivel nacional mediante las EPANB revisadas y los planes nacionales de movilización de recursos para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica - Debate sobre cómo compartir y aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en el taller para obtener los resultados deseados - Llenado del formulario de evaluación del taller
16.15 – 16.30	Tema 9. Clausura del taller - Palabras de clausura de un representante de la Secretaría del CDB - Palabras de clausura de un representante de la ALADI Clausura del taller a cargo del representante del Gobierno del Uruguay